

LA VERDAD

SUSCRIPCIÓN
Distrito de Alcoy: Trimestre, UNA peseta.
Provincias: 1'50 pesetas.
Redacción y Administración
POLAVIEJA, 25. TELÉFONO, 634

Semanario Maurista Se publica los sábados

Número suelto
5
céntimos

Año I

Alcoy, 6 de Septiembre de 1919

Número 19

GRAN CLINICA DENTAL

DE

Enrique Faurous

CIRUJANO DENTISTA DE LA FACULTAD DE PARIS

Polavieja, 12 y 14, (pral.)

Se levanta en Barcelona el estado de guerra

Según publicó la prensa el martes último y a la llegada a Barcelona del Gobernador Civil Sr. Amado, se celebró Junta de Autoridades, acordándose levantar el estado de guerra en la capital catalana.

La medida no hemos de ser nosotros parcos en aplaudirla como se merece, si ella responde a un estado de verdadera tranquilidad y por tanto a un criterio gubernativo que abra una nueva era de paz que venga a sustituir a los sobresaltos y perjuicios que de tanto tiempo atrás viene sufriendo la industria catalana.

Pero el hecho se presta a comentario y aún está envuelto en las mayores incertidumbres. Ningún español en estos momentos puede comprender como se efectuó el milagro y como una situación alarmante de carácter endémico viene a solucionarse en un espacio tan sumamente breve que no alcanza a tres semanas.

Desfilaron por Barcelona cuatro o cinco gobernadores civiles; se han sucedido capitanes generales y desde Agosto del año pasado se viene estudiando por todos esa misma solución sin que se encontrara viabilidad. Los manejos de sindicalistas, bolchevistas y revolucionarios de toda laña, que a cada paso que se intentaba para la pacificación de la ciudad, respondían con nuevos manejos revolucionarios agudizando cada día más el problema social.

Y así ha pasado un año y en todo ese tiempo se habló mucho de pacificación de espíritus, se estudió la forma viable de que fuese una realidad, pero los dichos en dichos quedaron y los estudios no pasaron de serlo, sin que se viera una inmediata solución al grave conflicto planteado.

Ha bastado que el Gobierno nombrase al Sr. Amado, ilustre periodista, Gobernador Civil de Barcelona; que este tomase posesión del cargo para que a los ocho días, el nuevo Gobernador, saliese para Madrid con una memoria detallada de la situación en que se encontraba la Ciudad condal, lo cual dicho

en buen castellano significa o que los anteriores gobernadores no estudiaron el problema en su verdadera fase y por ello no encontraban la solución, o que sin estar capacitados aceptaban un puesto tan difícil y de tanta responsabilidad, puesto que hoy el foco de toda revuelta social española anida en el sindicalismo catalán.

¿Cabe suponer lógicamente que en ocho días se llegue al conocimiento exacto de la situación de una ciudad, cuando se la mira desde Madrid sin haber convivido con sus problemas, sin haber respirado el ambiente en que se desenvuelve, apreciándola única y exclusivamente desde la dirección de un periódico dedicado única y exclusivamente a las cuestiones militares?

No hemos de ser nosotros los que tal pregunta contesten, han de ser los hechos y a ellos nos atenderemos para aplaudir como se merece, sin regateos ni prejuicios, la labor pacificadora que el martes empezó el nuevo gobernador de Barcelona, o para censurarla como se merece si ella obedeció solamente a un plan efectista sin base y sin concierto y con el solo fin de producir un movimiento de opinión.

Que la medida adoptada por el Gobierno y por el señor Amado, de momento a nadie ha convencido es cosa que está fuera de toda duda, basta para ello conocer la opinión de la prensa y nos bastará la de nuestro querido colega de Valencia «Las Provincias», que tratando de este asunto dice en su editorial lo siguiente:

«Ayer se levantó el estado de guerra en Barcelona. Si esta medida obedeciese a un estado de normalidad en Cataluña, habríamos de felicitarlos de la disposición del gobierno, porque ello supondría que la hermosa región catalana había entrado ya por unos cauces que le permitirían proseguir su vida laboriosa.

Pero desgraciadamente no parece que dicha medida sea una consecuencia de un estado de normalidad, sino por el contrario, que con ella se cree podería conseguir, lo cual es cosa bien distinta y quizás aventurada.

Y tenemos nosotros fundamento para expresarnos así, al ver lo que está ocurriendo en nuestra provincia, donde se

vive, bajo el punto de vista legal, si no en la más absoluta normalidad, porque se hallan suspendidas las garantías constitucionales, en situación muy parecida, y los elementos perturbadores trabajan sin descanso y no omiten medidas para crear los más graves conflictos y secar nuestras principales fuentes de riqueza.

Si efectivamente las causas del conflicto social planteado en España reconociesen como origen el estado de guerra en la región catalana, ¿al levantarse dicho estado de guerra, no era natural que cesasen todas las campañas que se vienen llevando a cabo en otras provincias? Y, sin embargo, no sucede así.»

Nadie puede dudar de la ecuanimidad, independencia y recto criterio del importante y estimado colega; nadie tampoco de su patriotismo, pero hay tanta razón en los fundamentos en que se producen sus dudas, que de ellos participamos hasta tanto los hechos con su realidad vengan a demostrarnos nuestra equivocación.

Por patriotismo, por amor a España, quisiéramos equivocarnos; si así fuera no regatearíamos nuestros plácemes a quien supo apreciar con tiempo oportuno la situación de las cosas para establecer una era de paz y trabajo en la industriosa capital catalana.

Las izquierdas y los sindicalistas

Hasta ahora parecía que éramos solo los periódicos de filiación derechista los que nos revolvíamos contra los desmanes del sindicalismo revolucionario; pero ya no somos nosotros solos, se ha comportado de tal modo esa organización obrera que hasta los mismos periódicos de filiación republicana radical, propúganse contra esos mangoneadores de oficio que llevan a la honrada masa obrera por los más peligrosos derroteros, sacándola del radio de su acción, para a su costa vivir y medrar sin importarles un comino el que sus medros personales sean causa inmediata de la ruina de esa misma clase obrera.

El sindicalismo societario se ha convertido en el más tirano de los déspotas, en el más ambicioso de los organismos y su actuación llega tan lejos en sus exigencias que ordena, manda y dispone en el orden económico y social de la masa obrera que sigue sus inspiraciones, veandolos los ojos por la ceguera que les llega a producir baladíes promesas que nunca podrán ser realidad.

Por eso, porque es intolerable, inaudita, su manera de proceder, se revelan contra esa organización hasta los que

ahora parecían sus afines; no hay sino leer lo que abajo reproducimos y que el periódico radical «El Pueblo» de Valencia escribe en su editorial de fecha 4 del corriente y que dice:

«A los obreros todos nos dirigimos, para decirles: hasta ahora no fuisteis dirigidos por cacicato alguno. En vuestras Sociedades adoptabais libremente los acuerdos y siempre contabais con elementos que, desinteresadamente, sin pedirnos nada, os defendían. Ahora unos cuantos individuos que no trabajan, que viven de vuestros esfuerzos, que se titulan obreros no siéndolo en realidad, abusan de vuestra buena fe y realizan manejos inconfesados y sospechosos. Lo menos que les debíais pedir es que rindiesen cuentas de las cantidades que de vosotros reciben y averiguar qué horas dedican al trabajo y cuáles a gastar alegremente lo que les entregáis.»

La anterior cita no puede ser más autorizada, pues se trata de un periódico que puede estar bien enterado de lo que sucede entre las clases populares.

¡Ojo obreros! Ya es hora de que reflexioneis; ya es hora de que sacudiendo el yugo honeroso de quien os explota, volváis por vuestra independencia de hombres libres, para laborar en provecho vuestro y sin servir de plataforma a quienes sin vosotros nada serían porque nada valen ni representan.

De sociedad

UNA BODA

El jueves último y en el Altar Mayor de la Parroquia de Santa María, se celebró a las nueve de la mañana el matrimonial enlace de la bella y distinguidísima señorita Milagrito Ivorra Payá con el ilustrado Capitán de Infantería del Regimiento de Vizcaya D. Manuel Martín Díaz.

Apadrinaron a la feliz pareja la bellísima y distinguida señorita Conchita Ivorra Payá, hermana de la novia y el bizarro militar Teniente Coronel de Infantería, D. Benito Martín, padre del novio.

El altar aparecía artísticamente adornado con plantas y flores; profusión de luces hacían resaltar la belleza de la Virgen Santísima que parecía recibir con sonrisa inefable a los que a sus pies iban a jurarse amor y fe eternos.

La novia vestía riquísimo traje blanco de colgantes flecos de seda y tocaba riquísimo velo de encaje valenciano; lucía ricas joyas y estaba sencillamente bella y elegantísima.

La madrina, su simpática hermana Conchita, vestía rico traje de seda color café y tocaba con sencillez y elegancia la clásica mantilla española que hacía resaltar con destellos de bien sentido españolismo sus naturales encantos.

El novio como el padrino vestían el honoroso uniforme del heroico ejército español, luciendo en sus pechos variadas y merecidas distinciones.

Bendijo la sagrada unión nuestro queridísimo amigo y paisano el Muy I. Sr. Dr. D. Miguel Juliá, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Tarragona, quien pronunció elocuente y patética a la terminación de la Misa, haciendo resaltar en bellísimos párrafos de admirable coherencia la importancia del Sacramento del Matrimonio elevado por el cristianismo a tal categoría.

El M. I. Sr. Juliá recibió muchísimas y justas felicitaciones por su notable discurso.

Durante la ceremonia el notable trío compuesto por los distinguidos profesores señores Casasempere, Valor Sarriñana y Miró Molitó interpretaron selectísimas composiciones con el gusto artístico que es peculiar a los notables profesores entre las cuales recordamos; ANGELUS de Massani; IIRICAS de Barrachina y ROMANZAS de Loncalvo.

Terminado el religioso acto novios e invitados trasladáronse formando nutrida caravana de automóviles a la casa de los padres de la desposada en donde se sirvió un suntuoso almuerzo por el acreditado Hotel Comercio con arreglo al siguiente menú:

Pâtisserie variée.—Chocolat.—Jambon Flandres.—Cup d'inde aux truffes.—Saucisse de Parma.—Biscuit Gacé.—Nougat.—Friandises.—Vins.—Surtout.—X rés pale et doux. Champagne frappé.—Liqueurs.—Tabac.

Sentáron a la mesa artísticamente adornada con flores y plantas sobre unos treinta comensales entre los que recordamos a las distinguidísimas señoras de Payá Pérez (D. Eduardo); de Ivorra Carbonell (D. Pascual); de García Gibert; de Payá Pérez (D. Carlos) y de Aura Soler; a los señores D. Pascual Ivorra; D. Eduardo y D. Carlos Payá Pérez; a D. Antonio Verdu; a D. Antonio Aura; a D. Rafael García; a D. R. Faci Valor Sarriñana; a D. R. Faci Casasempere; a D. Miguel Miró Molitó; al M. I. Sr. Dr. D. Miguel Juliá y a don Jo e Molitó Botella.

El elemento militar tenía dignísima representación en los señores D. José Cañamque Teniente Coronel; D. Feliciano Castillo Capitán Ayudante; Don Pedro Pimentel Capitán del Regimiento de Vizcaya y los oficiales señores Don Luis Ruiz Zorrilla; D. Antonio Martí Díaz y D. Eugenio Brunnel.

Tenía el bello sexo joven su espléndida representación en las bellísimas y distinguidas señoritas Conchita Ivorra Paya; I és Casasempere; Pepita Payá Aura; Amparito Rodés; Elenit Ivorra y Marieta Juliá Segura.

Entre el elemento joven del sexo fuerte recordamos a los señores Enrique Butinell; Tomás Ivorra y Miguel Payá Tort.

La mesa estaba presidida por los novios, que sentaron a su derecha e izquierda el padrino y a la distinguida señora de la casa con su esposo don Eugenio Ivorra.

En una mesa aparte se sentaron los pequeños de la familia, entre los que se encontraban las morisimas chiquitas Rosita Payá Aura y Rosita Payá Ivorra que llevaron la cola a la desposada.

Durante el almuerzo reinó la más franca expansión; se hizo alarde de ingenio y no faltaron los votos por la felicidad de los nuevos esposos que fueron constantemente vitoreados por la gente joven.

Al descorcharse el champagne el ilustrado Capitán Ayudante a instancia de los asistentes recitó una saludísima composición de Pérez Zúñiga que hizo las delicias de los oyentes; el Sr. Miró Botella como periodista y el Sr. Valor

como músico, felicitaron a los desposados; el Canónigo Sr. Juliá hizo lo propio en elocuentísimas frases; el Capitán Sr. Pimentel recitó su hermosa apurando la P y finalmente el dignísimo Teniente Coronel y respetabilísimo padre del novio D. Benito Martín, con intensa emoción dió las gracias a todos deseando para todos las felicidades que para sus propios hijos.

A las doce y media terminó tan agradable y por la tarde salieron los nuevos esposos en auto con dirección a Jativa y acompañados de su tío nuestro querido amigo D. Eduardo Payá Pérez, su distinguidísima señora, su bella hija Pepita y las no menos bellas y distinguidas señoritas Conchita Ivorra y Elenit Ivorra.

Nuestro querido amigo D. Eugenio Ivorra, como su distinguidísima señora D.ª Rosa Payá Pérez, saben cuanto se les aprecia en esta casa, así pues, han de creer en la sinceridad de nuestra felicitación por tan justo motivo, felicitación que hacemos extensiva a la distinguidísima familia del novio los señores de Martí Díaz. En cuanto a los desposados, tengn la seguridad de que hacemos votos para que su dicha sea comoda y su nuevo estado sea para ellos interminable luna de miel.

El nuevo invento del Doctor Ferrán

Nuestro querido colega «Heraldo de Alcoy» en un razonado artículo trata de este asunto recogiendo las impresiones del joven médico y paisano nuestro D. Francisco Gomez en su reciente viaje a Atienza en donde con el sabio Dr. Ferrán estuvo practicando la aplicación de la nueva vacuna antituberculosa.

La prensa toda se ocupa en la semana última de las impresiones que el Director General de Sanidad había transmitido al Ministro de la Gobernación recogidas en su viaje al pueblo indicado en donde presenció la vacunación contra la tuberculosis.

Esas impresiones no pueden ser más favorables. La vacuna es racional, ha dicho el Sr. Pulido; su aplicación es infalible y puede producir un gran bien a la humanidad.

Nosotros que no hemos querido ocuparnos de este asunto hasta tener datos ciertos o por lo menos que fuesen avalados por testigos presenciales de la nueva aplicación del eminente Doctor, al conocer las impresiones del Sr. Director General de Sanidad y las del señor Gomez nuestro paisano, creemos llegada la hora de ocuparnos de este asunto pues entendemos que reviste suma importancia para nuestro querido Alcoy que por las condiciones de su vida activa, climatológica y de higiene, está dando un contingente de importancia a la terrible enfermedad y por consiguiente pagando fuerte tributo a la muerte.

El invento del Dr. Ferrán si como se deduce de las impresiones de los médicos que a su lado han practicado la vacunación antituberculosa, esta es de resultados positivos para las afecciones de carácter intestinal, para las infecciones paratíficas; si como se desprende de sus estudios en el nervio cardíaco ofrecen compensaciones y su aplicación en cambio no produce molestias ni mucho menos peligro, cabe suponer también que para los efectos a que se destina ha de ser de resultados positivos como lo han sido la vacuna antirrábica y antiebríca fruto de los estudios del mismo sabio Doctor.

Nosotros que en cuanto de una manera más o menos directa puede afectar al bien de nuestro pueblo, no cejamos en el interés de que se practique la obra lúce de un indole que se quiera,

en este asunto quedamos vivamente interesados y como «Heraldo de Alcoy», pedimos al Ex. mo. Ayuntamiento y muy en particular a su dignísimo Presidente, que pongan los medios de su parte para que aprovechando la favorable disposición en que se encuentra el Dr. Ferrán procuren que visite nuestra ciudad y nos haga partícipes de los beneficios de su humanitaria invento para lo cual creamos muy aceptable la idea vertida por «Heraldo» de que se nombre una comisión de médicos que se aviste con el sabio Doctor.

EL BOLCHEVISMO

Su origen, su actuación y su estabilidad como forma de gobierno del pueblo ruso.

III

Acabáramos nuestro artículo anterior preguntando si resultaría una realidad el sueño del obrero ruso al llevar a la gobernanza del Estado al gobierno del Soviet y prometíamos estudiar esta fase del problema en nuestro artículo de hoy; vamos pues a seguir en el estudio de este hecho histórico del fenecido imperio ruso empezando la tarea desde el punto en que la dejamos en nuestro artículo anterior.

Vemos que en efecto, cuatro meses después de haber tomado el poder el Gobierno de los Soviets promulgaba la ley tan atrevida por el pueblo que leía con embriaguez estos dos artículos:

«La tierra sin gasto alguno se dá para su disfrute a todos aquellos que la trabajan personalmente, salvo las excepciones prevenidas por la Ley. Todo el material agrícola privado vivo o no pasará a manos de los trabajadores gratuitamente».

El resto de lo legislado importaba poco, puesto que el proletariado, por lo que queda transcrito, veía satisfecha su más vehemente aspiración. Por la nueva ley debía de ser obrero para convertirse en propietario, por obra y gracia del Gobierno que atento a la demanda del elemento popular había convertido en realidad el sueño del proletariado.

Con un ardo y frenesí casi sanginario, en cada pueblo fueron apoderándose de tierras, casas, ganado y material agrícola que 24 horas antes de la promulgación de la ley habían pertenecido a los grandes propietarios. El reparto como es natural dió lugar a no pocas querrelas entre los mismos obreros porque en él se manifestaban preferencias y se despertaban ambiciones entre los beneficiarios, pues en cada pueblo y en cada lugar eran varios los que aspiraban a poseer las mismas parcelas de terreno porque eran mejores unas veces; porque habían sido mejor cultivadas otras. La alegría de poseer en propiedad la tan deseada tierra era tan grande, que bastó a borrar desilusiones y asperezas y el reconocimiento hacia Lenin fué tal, que puede afirmarse que tuvo de su lado a toda la masa obrera que se promulgó por la causa bolchevista.

Pasaron meses y sucedió que la famosa ley de Febrero, contenía muchos artículos de los cuales el trabajador obsesionado por la nueva posición social que la misma le había creado, no tuvo tiempo, ni motivo para conocer; pero que al publicarse y ser conocidos por los trabajadores vieron estos que gran parte de aquella legislación que tanto les entusiasmara les salía al paso en su nueva posición y de una manera gracual pero meditada por los efectos de la realidad que empezaba a rasgárselos los delirios de su primitiva alegría, fueron modificando su opinión respecto a los autores de la precipitada

ley y su actitud frente a los ejecutores de la misma regateándoles la incondicionalidad que les ofrecieran en un principio, al ser promulgada.

Para que encontremos justificada la nueva actitud del Soviet, preciso será que conozcamos algo de esos artículos que fueron causa de la reserva que substituyó al entusiasmo por Lenin y su Gobierno.

Uno de esos artículos especifica: «el comercio de las máquinas agrícolas, sementales y muy en particular los trigos, tanto al interior como al exterior serán monopolio del Estado». Dice otro: «todo exceso de cosechas, deberá no erse a disposición del Gobierno de los Soviets, para hacer frente a las necesidades nacionales». Otro dispone que «la tierra se concede únicamente para disfrutarla, no para obtener provecho personal sino para provecho social». Y finalmente dispone otro de los artículos que «la tierra no puede en caso ninguno comprarse, ni darse en arriendo, ni mucho menos transmitirse por herencia ni dar lugar a transacción alguna; el derecho de disfrute no es transmisible y en cuanto a la propiedad queda pura y simplemente abolida para siempre en toda la República socialista federativa-rusa».

Hoy que lo que el campesino no había visto en su primer entusiasmo y lo que ahora comprende. Se le ha dado la tierra, pero no la propiedad; no puede transmitirla a sus hijos; no puede disponer de ella; queda entre sus manos como la primera materia en manos de un obrero industrial. El la recibe del Estado, la trabaja, la mejora con su esfuerzo moral y material y la devuelve al Estado que es su único, su verdadero y aún podríamos decir el más egoísta de los propietarios.

Como ha visto qué alcance tiene esa concesión, no le agrada porque en ella descubre una especie de trición a sus demandas; lo que se le ha dado entiende debe ser suyo, entiendo que puede retenerlo, transmitirlo, enagenarlo y en este punto ninguna inteligencia cabe entre el campesino que desea ser propietario y el Gobierno de los Soviets que ha abolido el derecho de propiedad.

Se continuará

Colegio de 2.ª Enseñanza de la Purísima

Desde el día 1.º de Septiembre ha quedado abierta en este acreditado Colegio, instalado en la calle de Santo Tomás n.º 9 piso 2.º la matrícula para los alumnos colegiados y libres.

Los de nuevo ingreso podrán consultar con el Sr. Profesor de estudios quien entrará de cuantos datos se deseen.

Horas de oficina, de 10 a 1. En el año actual se introducen grandes reformas en este Centro de Enseñanza, único de Alcoy que cuenta con un completo Museo de Historia Natural para hacer más provechoso del estudio de esta difícil asignatura.

De la vida municipal

Sesiones del 3 del actual

Junta Municipal de Asociados

Preside el Sr. Alcalde D. Benito Martí Pérez y se aprueban las condiciones para la nueva contratación del servicio de alumbrado público; que se expongan al público por espacio de diez días en atención a los dispuesto por el artículo 79 de la Instrucción para los servicios provinciales y municipales; que se publique edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia anunciando

quedarán... cretar... dición... alumb... diatam... conce... presen... parte...

Pres... tí Pére... jales.

Es a... terior.

Que... que p... Munic... cino... Ferrer... la im... Gar... Que... fonda... En... el Sr... de las... instale... vicio... dado... rior.

El p... presid... para... Pastor... géner... nell y... cajas... pues l... mente

No... ción a... perso... estado... queda... tudío...

El s... solici... Gober... para... miento... del co... se cele... aprob... Munic... serion... 1916.

El C... presen... acuerdo... Excmo... condu... Distru... por el... ción d... destru... las q... conve... Pre... asunto... sición... Y s... levad...

N... El j... bió el... preste... telefon... ciaba... Excmo... vador... dióces... La... sando... ilustre... honro... bilísim... se el r...

quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento las condiciones para la subasta del servicio de alumbrado y que se anuncie ésta inmediatamente de transcurrido aquel plazo concediendo 30 días para que puedan presentar solicitud los que deseen tomar parte en la subasta.

Sesión ordinaria

Preside el Sr. Alcalde D. Benito Martí Pérez y asisten ocho señores concejales.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Queda enterado el Ayuntamiento de que por infracción de las Ordenanzas Municipales han sido multados los vecinos Eduardo Fenollar Aura y Bautista Ferrer Cado; así como ha sido pagada la imputada al vecino Sebastián Soler García.

Queda aprobada la distribución de fondos para el mes actual.

En la sesión de ruegos y preguntas el Sr. Soler Moya pide a la presidencia de las órdenes necesarias para que se instale en las oficinas del Repeso el servicio de telefonía según tiene ya acordado el Ayuntamiento en sesión anterior.

El mismo Sr. Concejil ruega a la presidencia de las órdenes oportunas para que la herrería mecánica de los Pastores y Estevé, como la fábrica de género de punto de los Sres. Carbonell y Comp.ª no dejen las maderas y cajas en la plaza de Mosén José Gisbert, pues la tienen mojos y otros materialmente inválidos.

Despacho extraordinario

No habiéndose formulado reclamación alguna contra el padrón de cédulas personales durante el tiempo que ha estado expuesto al público, se acuerda queda ocho días sobre la mesa para estudio de los señores concejales.

El Sr. Alcalde propone se acuerde solicitar del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación la necesaria autorización para que pueda garantizar el cumplimiento por parte del Ayuntamiento del contrato de alumbrado público que se celebre a base de las condiciones aprobadas por el Ayuntamiento y Junta Municipal, a tenor de lo acordado en la sesión celebrada en 16 de Agosto de 1916.

El Concejal D. Rafael Silvestre Abad presenta una proposición en la que pide acuerde el Ayuntamiento solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, por conducto de la Jefatura de Montes del Distrito forestal de Murcia Alicante, que por el Estado se proceda a la repoblación del monte «Corrasca» en la parte destruida por un incendio y en todas las demás que por los técnicos se crea conveniente.

Previa la declaración de urgencia del asunto queda aprobada dicha proposición.

Y sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las doce y media.

Noticias

El fallecimiento del Sr. Arzobispo

El jueves último y a media tarde recibió el celosísimo y virtuoso Sr. Arzobispo Dr. D. Juan Bautista Escrivá un telefonema urgente en que se le anunciaba que en Vigo había fallecido el Excmo. y Rvdmo. Dr. D. José M.ª Salvador y Barrera, Arzobispo de esta diócesis.

La noticia cundió rápidamente causando en hondo sentimiento, pues el ilustre Prelado en las veces que nos honró con su visita, por su carácter afabilísimo y trato bondadoso supo captar el respeto y el cariño de todos.

Contaba el Excmo. Sr. Salvador y Barrera con legítimas amistades dentro de nuestra población entre ellas la muy sincera de nuestro particular y queridísimo amigo D. Miguel Payá Pérez, cuyos dos hijos unió en matrimonio el Rvdmo. Prelado.

Nuestro venerable Pastor ha muerto en Vigo y en el Colegio de los Padres Jesuitas de aquella población en donde se encontraba practicando los ejercicios espirituales de regreso de Mondariz a donde fué para tomar aquellas aguas, buscando alivio a su salud.

La enfermedad debió ser rapidísima pues llegó a Vigo el miércoles por la noche falleciendo al día siguiente.

Según nuestras noticias el ilustre Prelado había sufrido algunos accesos de angina pectoral y sin duda esta enfermedad le llevó al sepulcro casi o repentinamente.

El Dr. Sr. Salvador y Barrera había nacido en Marchena, provincia de Sevilla en Septiembre del año 1851; contaba por lo tanto 68 años de edad.

Hizo sus estudios filosóficos, teológicos y jurídicos en el Seminario del Sacro Monte de Granada, en donde obtuvo por oposición una beca en el año 1867.

Aún no había cumplido la edad para el sacerdocio, ya era el ilustre Prelado doctor en Filosofía y Letras y licenciado en Sagrada Teología. Todavía estudiante de Derecho, se solicitaron oposiciones simultáneas a cátedras de Filosofía en institutos; de Historia en las Universidades de Valladolid y Oviedo y a una canonjía del propio Sacro Monte; decidióse por ésta, la ganó y así el presbiterado recayó luego en el canónigo y profesor que había de ser catorce veces rector de aquella santa casa.

A los 50 años fué preconizado obispo de Terzona y administrador apostólico de Tudela, revelándose entonces como un distinguido sociólogo, demostrando su amor al pueblo en mil ocasiones y siendo uno de los prelados que mejor y antes comprendieron la necesidad de llevar al pueblo alejado de Dios al regazo de la Iglesia.

El 14 de Diciembre de 1905 por la promoción del hoy Primado Dr. Guisasa al Arzobispado de Valencia, el Dr. Salvador y Barrera, fué nombrado obispo de Madrid, en donde no tardó por su piedad, su cultura y trato distinguido en captarse generales simpatías dejando gratis recuerdo de su paso por aquella diócesis.

Vacante la sede arzobispal de Valencia fué nombrado para ocuparla en 24 de Agosto de 1916, haciendo su entrada solemne en esta archidiócesis el 28 de Mayo de 1917.

El ilustre Prelado ostentaba la gran cruz de la real y distinguida orden de Isabel la Católica, la del Mérito Militar; era comendador de la de Carlos III, académico de número de la de Ciencias Morales y Políticas, y de la de Historia, senador del Reino, Consejero de Instrucción pública y capellán de honor de Su Majestad.

Con tal excelsas virtudes y sin olvidar sus brillantes Campañas desde los bancos de la Alta Cámara, donde en defensa del clero y de los intereses de la Iglesia luchó con todo su talento y todas sus energías, no es extraño que su muerte haya producido profundo duelo entre todos sus filigreses que le consideraban como dignísimo pastor de esta archidiócesis.

Descanse en la Paz del Señor el Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Salvador y Barrera y en caridad pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del ilustre Prelado que con tanto acierto y celo supo regir los destinos de la Iglesia en la archidiócesis de su mando.

Fiesta religiosa

Pasado mañana lunes festividad de la Natividad de Nuestra Señora, se cele-

brará en la Parroquia de San Mauro y San Francisco una solemne fiesta en honor de la Santísima Virgen de la Cueva Santa, costeada por una piadosa familia y en la que ocupará la sagrada cátedra el elocuente orador sagrado M. I. Sr. Dr. D. Miguel Juliá.

EDICTOS

Don Benito Martí Pérez, Abogado, Alcalde constitucional de la ciudad de Alcoy y en tal concepto Presidente de la Junta local de Reformas Sociales.

HAGO SABER: Que para dar cumplimiento a lo prevenido por el Real Decreto de 21 del actual y acuerdo de dicha Junta de 29 del mismo, se concede un plazo, que terminará el 20 de Septiembre próximo, para que las Asociaciones, así patronales como obreras, informen a la mencionada Junta local respecto a las industrias y profesiones que deban ser exceptuadas de la jornada máxima de 8 horas, establecida con carácter general por Real decreto de 3 de Abril último, exponiéndose, de una manera clara y evidente las razones que se aleguen para la excepción.

Como se trata de asunto de suma importancia para los intereses patronales y obreros, esta Presidencia de la Junta local de Reformas Sociales, no duda que por aquellos elementos se dará el más exacto cumplimiento a cuanto se manifiesta en el presente edicto.

Alcoy 30 de Agosto de 1919.

Benito Martí Pérez

..

Don Benito Martí Pérez Abogado, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que por la Junta provincial de Subsistencias se han tomado los siguientes acuerdos: «Los cosecheros de patatas venderán dicho tubérculo a veinte céntimos de peseta quilo gramo.

En los puntos no productores, que surtan al público al detall, se venderán a veinte y cinco céntimos de peseta el quilo gramo, teniendo en cuenta los arrastres y el margen del diez por ciento, como beneficio máximo a distribuir entre almacenistas y detallistas.

Que el precio de los huevos sea para el consumidor a dos pesetas sesenta céntimos docena.

Igualmente se acordó que no se exporten patatas, huevos, harina, trigo y aves fuera de la provincia, sin autorización expresa del Sr. Gobernador civil.

Lo que se hace público para conocimiento de todos en general, y con el de que por nadie se alegue ignorancia; en inteligencia que a los infractores de las anteriores disposiciones se les exigirá la más estricta responsabilidad, imponiéndoles las sanciones a que se refiere el artículo adicional de la ley de 11 de Noviembre de 1916.

Casas Consistoriales a 30 de Agosto de 1919.

Benito Martí Pérez

..

Don Benito Martí Pérez, Abogado, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que acordado por el Excmo. Ayuntamiento la celebración de subasta pública para la contratación del servicio de alumbrado público por electricidad, quedan expuestas al público por espacio de diez días, a los efectos de reclamación, los pliegos de condiciones que han de servir de base para el contrato indicado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905.

Alcoy 4 de Septiembre de 1919.

Benito Martí Pérez

SECCION RELIGIOSA

DOMINGO 7.—XIII de Pentecostés. San Juan, diácono y mártir.

Santa María.—Segundo día de Cuarenta Horas. A las 5 Misa y Reserva por el turno «San Mauro». A las 7 se manifestará a Su Divina Majestad. A las 9'20 Tercia y Misa mayor, predicando el Rvdo. Sr. Arcipreste. Por la tarde a las 5 Matines y Laudes, terminando con la Reserva.

San Mauro.—A las 9 y media Misa mayor. Por la tarde a las 5 la Novena de la Cueva Santa.

Santo Sepulcro.—A las 7 Misa de Comunión. A las 5 Hora por la Cofradía de la Virgen de los Desamparados.

Siervas de María.—A las 7 y media de la tarde la Novena de la Virgen de la Salud, predicando D. Remigio Vicedo, Pbro.

Ermita de Mariola.—A las 9 y media fiesta a San Pedro, con orquesta y sermón.

Iglesia de Polop.—Ultimo día del Triduo en honor al Corazón de Jesús. A las 8 de la mañana se manifestará a Su Divina Majestad, celebrándose a continuación la Santa Misa, en la que habrá plática y motetes. Por la tarde a las 7 se manifestará a Su Divina Majestad, Rosario, lectura, sermón por el doctor don Enrique Abad y Reserva con bendición.

LUNES 8.—La Natividad de la Virgen María. (Antes fiesta de precepto).

Santa María.—Tercero y último de Cuarenta Horas. A las 9'20 Tercia y exposición del Santísimo; Misa solemne con orquesta, predicando D. Adolfo Orduña, Pbro. A las 5 de la tarde Vísperas, procesión pública, Rosario, Trisagio y Reserva solemne.

San Mauro.—A las 9 y media fiesta a la Virgen de la Cueva Santa, con sermón por el Canónigo Dr. D. Miguel Juliá. A las 5 de la tarde conclusión de la Novena.

Santo Sepulcro.—A las 9 fiesta conmemorativa del aniversario de la fundación de la Iglesia y Monasterio, con Misa mayor y sermón. A las 5 Hora.

MARTES 9.—Nuestra Señora de Covadonga.

Santo Sepulcro.—A las 7 y media de la tarde Hora eucarística.

MIERCOLES 10.—San Nicolás de Tolentino.

JUEVES 11.—Nuestra Señora de la Cueva Santa.

VIERNES 12.—El Dulcísimo Nombre de María.

Santo Sepulcro.—Primer día de Cuarenta Horas por la Congregación de Hijas de María y Santa Teresa de Jesús. A las 7 se expondrá el Santísimo Sacramento, celebrándose a continuación una Misa rezada. A las 9 la Misa mayor. Por la tarde a las 7 y media el ejercicio con sermón por el Rvdo. P. Feliciano Carpi, Misionero, hijo del Inmaculado Corazón de María.

SABADO 13.—San Felipe Venecio, confesor.

Santa María.—A las 7 y cuarto Felicitación Sabatina y Misa.

Santo Sepulcro.—Segundo día de Cuarenta Horas.

**: Recibos de inquilinato :
UN TALONARIO DE A 100 HOJAS
1 PESETA
SE VENDEN EN LA TIPOGRAFIA
LA BUENA PRENSA**

**Se admiten anuncios
y esquelas en este pe-
riódico a precios eco-
nómicos.**

TIP. LA BUENA PRENSA

Talleres Tipográficos

DE

LA BUENA PRENSA

OFICINAS Y TALLERES

PINTOR CASANOVA, 24

En este establecimiento se confeccionan con prontitud y esmero toda clase de trabajos comerciales Obras, Revistas, Catálogos, Reclamos, invitaciones y timbrados en toda clase de colores.

Unica casa en Alcoy que hace impresiones de música para canto gregoriano.

Ésquelas mortuorias a todas horas del día y de la noche

AVISANDO AL VIGILANTE DE LA CALLE.

Se admiten anuncios a precios baratísimos

Para curar la anemia
preciso es enriquecer la sangre
harto empobrecida.

Las PÍLDORAS PINK
purifican y enriquecen la sangre
y curan la anemia.

ESPACIO DISPONIBLE

Oficina de farmacia moderna y laboratorio de análisis y esterilización

DE Luis Batlles

Químico farmacéutico

Escrupulosa elaboración de medicamentos con sustancias químicamente puras, exacta dosificación, sueros, vacunas, soluciones inyectables, oxígeno, ortopedias, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, aguas minerales-medicinales, Grousseau para partos y operaciones, etc., etc.

Calle de San Nicolás, número 22.—(Frente al Círculo Industrial)

Teléfono 516

ALCOY

DISPONIBLE

LA BUENA PRENSA

Se admiten anuncios a precios baratísimos

Y esquelas en todo momento

TIP. LA BUENA PRENSA

Se admiten anuncios a precios baratísimos

Y esquelas en todo momento

TIP. LA BUENA PRENSA

Se admiten anuncios a precios baratísimos

Y esquelas en todo momento

TIP. LA BUENA PRENSA

Se admiten anuncios a precios baratísimos

Y esquelas en todo momento

TIP. LA BUENA PRENSA

Detroit

POLA

Deco

timo

compr

berna

días,

según

proble

tado o

catale

de sus

tenía

restab

lana,

ma co

estado

cesivo

propu

Col

punto

nuevo

prime

de esp

era v

comle

y una

tambi

El t

se ape

a esto

de od

bían i

capita

remos

rio, h

sangr

actos

mome

hacia

Per

progr

sucesi

jeles

último

ceder

trabaj

en hue

do el

obrero

Y

a recu

pesto

encont

nuestr

das re

miento

concie

apunte

de que

te efec

verdad

remedi

pechas

conoci